

DECRETO

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Registro General
A la vista de la propuesta de resolución del instructor del expediente abierto para concesión de subvenciones para la Acción Social Comunitaria del año 2016,
Num. 2016112400005
24-11-2016 10:44:22

A la vista de la propuesta de resolución del instructor del expediente abierto para concesión de subvenciones para la Acción Social Comunitaria del año 2016,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las siguientes subvenciones, atendiendo a la convocatoria de ayudas para la Acción Social Comunitaria para el año 2016, a las entidades que se relacionan a continuación:

En relación a la línea 1:

ASOCIACION	CIF	PROGRAMA	PUNTAJ N OTORGADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ASOCIACIÓN ZAMORANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G-49164429	INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS AFECTADAS POR PATOLOGÍAS NEURODEGENERATIVAS Y DE SU ENTORNO A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	77	2.638,02 €
ASOCIACIÓN AUTISMO ZAMORA	G-49241805	COMUNICA TEA AL MUNDO	77	2.638,02 €
ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ZAMORA	G-49159783	ATENCIÓN A FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ZAMORA	75	2.569,50 €
ASOCIACIÓN CENTRO JUVENIL TRASCAMPUS	G-49156425	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES	66	2.261,16 €
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE ZAMORA (ADES)	G-49194772	INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO E INSERCIÓN SOCIOLABORAL CON POBLACIÓN RECLUSA Y EXRECLUSA	66	2.261,16 €
RED DE VOLUNTARIADO DE ZAMORA	G-49259377	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO	61	1.500,00 €
FUNDACIÓN INTRAS	G-47345061	PSICOEDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y PROLONGADA	60	2.055,60 €
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE ZAMORA (FEAFES)	G-49192834	PROGRAMA PSICOEDUCATIVO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS POR ENFERMEDAD MENTAL	59	2.021,34 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	G-28197564	TALLER DE AUTOESTIMA	57	1.952,82 €
ASOCIACIÓN SANAGUA ASPACE ZAMORA	G-49143985	APOYO A FAMILIAS	56	1.918,56 €
ASOCIACIÓN ZAMORANA CONTRA LA VIOLENCIA - AZAVI	G-49283567	AUTOESTIMA/ APOYO Y ORIENTACIÓN PSICOLOGICA A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O OTROS PROBLEMAS PSICOSOCIALES CUASADOS POR UNA SITUACIÓN DE CRISIS PERSONAL	51	1.200,00 €
ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ZAMORA "DACERAD"	G-49274426	INFORMACIÓN Y APOYO A AFECTADOS Y FAMILIARES DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	50	1.713,00 €
ASOCIACIÓN ASEDIVIZA	G-49143076	ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO Y TERAPÉUTICO A MUJERES Y MENORES	44	1.507,44 €
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN ZAMORA	G-49144223	DESARROLLO Y MEJORA DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS Y FISICAS DE LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDADES	42	1.438,92 €

En relación a la línea 2

ASOCIACION	CIF	PROGRAMA	PUNTUACIÓN OTORGADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ASOCIACIÓN CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS TRES CRUCES	G-49270960	ENVEJECIMIENTO ATIVO Y PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MAYORES	52	780,00 €
ASOCIACIÓN APEGO LACTEO	G-49258700	PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA	36	540,00 €

SEGUNDO.- Denegar a la siguiente entidad la subvención y por las siguientes causas:

ASOCIACION	CIF	CAUSA DE LA DENEGACIÓN
SOLIDARIDAD POPULAR SAN JOSE OBRERO	G-49281033	<p><u>BASE CUARTA</u> bases reguladoras publicadas en el BOP de Zamora nº 81 de miércoles, 20 de julio de 2016)</p> <p><u>Conforme al punto 4.5.- Programas excluidos:</u> No podrán ser objeto de estas subvenciones:</p> <p>a) Estos programas ya se están realizando por parte de este Excmo. Ayuntamiento u otros organismos públicos.</p> <p>b) La entidad solicitante no aporta cantidad alguna.</p>

TERCERO.- Excluir a las siguientes entidades de la subvención y por las siguientes causas:

ASOCIACION	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y 3º EDAD EL ÁNGEL	DESISTE de la petición, con fecha 5/10/2016
ASOCIACIÓN CRECIENDO JUNTOS	DESISTE de la petición, con fecha 10/10/2016
AZME- ASOCIACIÓN ZAMORANA DE MUJERES EMPRESARIAS	Solicitud presentada FUERA DE PLAZO, con fecha 5/10/2016.

CUARTO.- Autorizar y disponer el gasto a favor de las entidades referidas en el punto primero y por los importes relacionados con cargo a la aplicación presupuestaria **2016- 23108 - 48900** del presupuesto Municipal en vigor, de acuerdo con el documento "A" número **2016.2.0012179.000** de 30 de agosto de 2016, emitido por la Intervención Municipal, por un importe total de **28.995,54 €**.

QUINTO.- Notificar a los interesados la presente resolución, así como informar a los beneficiarios de su obligación del cumplimiento de la regulación correspondiente a la justificación de las cantidades concedidas.

Lo manda y firma, el Ilmo. Sr. Alcalde, a 10 de noviembre de 2016, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

E./



